

**ACTA Nº 20220301-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE MARZO DE 2022**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2022, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** **D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 15 de marzo de 2022.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de marzo de 2022.

PUNTO Nº 2.- Aprobación del acta nº 20220315-CHT-MC (anexo), celebrada por la mesa de contratación en la sesión del día 17 de marzo de 2022.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 17 de marzo de 2022

PUNTO Nº 3.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

3.1. EXPEDIENTE 21DT0117/NO.- PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LA VÁLVULA DE MARIPOSA EN LA TOMA CENTRAL DE LA PRESA DE BORBOLLÓN (CÁCERES)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 511.417,26.- € sin IVA – 107.397,62.- € IVA – 618.814,88.- € con IVA. Plazo de ejecución: 10 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por la Ingeniera de la zona 3ª de Explotación de fecha 11 de marzo del 2022. En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El representante de la abogacía del Estado manifiesta que en la valoración del Criterio nº 1.5 entre los licitadores **Nº 3 MANTENIMIENTO HIDROMECÁNICOS, S.L.** y **Nº 4 PROEMISA, S.L.**, la Técnica debería matizar la importancia de las observaciones aportadas en la valoración para aclarar la diferencia en la puntuación asignada.

La mesa de contratación acuerda por unanimidad solicitar a la Técnica las aclaraciones indicadas, quedando a la espera del nuevo informe de valoración técnica para su aprobación.

PUNTO Nº 4.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación del:

4.1. EXPEDIENTE 21DT0094/NE.- VIGILANCIA, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE: LOS MORALES, PORTAJE, NAVALMORAL DE LA MATA Y OTRAS PROVINCIAS DE MADRID, ÁVILA Y CÁCERES.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP) Presupuesto base de licitación: 4.535.647,79.- € sin IVA, IVA 952.486,04.- €, 5.488.133,83 € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. TRES LOTES**



Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre nº 2), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas)

Asimismo para el estudio y valoración de las ofertas incurso en presunción de anormalidad los miembros de la mesa de contratación disponen de:

Las alegaciones presentadas por las empresas:

ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. (Lotes 1 y 3)

SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.-OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. (Lote 2)

ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA (Lotes 1 y 3)

SACYR CONSERVACIÓN, S.A. (Lotes 1 y 2)

INGIOPSA INGENIERIA, S.L.-INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR) (Lote 2).

OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. Y NOVA HIDRÁULICA, S.L. (Lote 2)

Así como de los siguientes informes:

Informe emitido por el Ingeniero del servicio nº 1 de Proyectos y Obras, de fecha 15 de marzo de 2022, a dichas alegaciones en donde pone de manifiesto que no quedan justificadas las ofertas anormalmente bajas de **ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA (Lote 1), ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. (Lote 1) y SACYR CONSERVACIÓN, S.A. (Lote 1).**

Informe emitido por el Ingeniero del servicio nº 3 de Proyectos y Obras, de fecha 14 de marzo de 2022, a dichas alegaciones en donde pone de manifiesto que no quedan justificadas las ofertas anormalmente bajas de **ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA (Lote 3) y ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. (Lote 3)**

Informe emitido por la Ingeniera de la zona 3ª de Explotación, de fecha 14 de marzo de 2022, a dichas alegaciones en donde pone de manifiesto que no quedan justificadas las ofertas anormalmente bajas de **INGIOPSA INGENIERIA, S.L./INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR), OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. Y NOVA HIDRÁULICA, S.L., SACYR CONSERVACIÓN, S.A., SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L. -OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. (Lote 2)**

En consecuencia, la mesa de contratación propone por unanimidad lo siguiente:

LOTE Nº 1.- PRESA DE LOS MORALES, PRESA DEL PAJARERO, CONDUCCIÓN DE REFUERZO DE LA ADRADA, PRESA DE AULENCIA, PRESA DE NAVALMORAL DE LA MATA Y DIQUE DE COLLADO, REFUERZO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A NAVALMORAL DE LA MATA, TALAYUELA Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA, PRESA DE VILLANUEVA DE LA VERA.

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA 1.616.838,26.-€, IVA 339.536,03.-€, 1.956.374,29.-€ CON IVA

Según lo establecido en los artículos 149.6, 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas: **INGIOPSA INGENIERIA S.L.,** en su oferta económica de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (**967.493,80.- €**) sin IVA; IVA: DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (**203.173,70.- €**), lo



que asciende a un total de UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.170.667,50.- €) y, un plazo de ejecución de **VEINTICUATRO (24) meses**.

LOTE Nº 2.- PRESA DE VILLAR DE PLASENCIA, PRESA DE BAÑOS DE MONTEMAYOR, ALDEANUEVA DEL CAMINO, AZUD DE HERVÁS.

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA 1.301.971,27.-€, IVA 273.413,97.-€, 1.575.385,24.-€ CON IVA

Según lo establecido en los artículos 149.6, 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas: **ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA**, en su oferta económica de OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (806.961,79.- €) sin IVA; IVA: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (169.461,98.- €), lo que asciende a un total de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (976.423,77.- €) y, un plazo de ejecución de **VEINTICUATRO (24) meses**.

LOTE Nº 3.- PRESA DE PORTAJE Y DIQUES, PRESA DE TORREJONCILLO, PRESA DE ARROYO DE LA LUZ, PRESA DE CASAR DE CÁCERES, PRESA DE ZARZA LA MAYOR, PRESA DE MATA DE ALCÁNTARA.

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA 1.616.838,26.-€, IVA 339.536,03.-€, 1.956.374,29.-€ CON IVA

Según lo establecido en los artículos 149.6, 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas: **SACYR CONSERVACIÓN, S.A.**, en su oferta económica de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (989.019,96.- €) sin IVA; IVA: DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (207.694,19.- €), lo que asciende a un total de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (1.196.714,15.- €) y, un plazo de ejecución de **VEINTICUATRO (24) meses**.

Estas propuestas de adjudicación, quedan condicionadas a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

PUNTO Nº 5.- ACREDITACIÓN, SI PROCEDE, DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL ADJUDICATARIO DEL EXPEDIENTE:

5.1. EXPEDIENTE 20DT0141/NE.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS GENERALES DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP)
Presupuesto base de licitación: 694.214,89.- € sin IVA, IVA 145.785,13.- €, 840.000,02 € con IVA.
Plazo de ejecución: TREINTA (30) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**



La Presidenta expone que según se aprobó en la sesión del pasado 15 de febrero de 2022, la mesa debe proceder a la acreditación de la verificación de la documentación que justifica el cumplimiento de los requisitos previos del licitador propuesto como adjudicatario.

Proponiéndose para el presente expediente a **CNES ARAPLASA, S.A.**, se procedió a requerirle la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la mesa de contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla